SigFilasWeb
Y SOLUCIONES TECNOLÓGICAS S.A.S.
Nit. 901.397.009-8

Bogotá - Colombia
Carrera 50B No. 64-44 T1-Of102
Móvil. (57) 3045535327

ID. DOCUMENTO	CAR – 276co
Versión	1.0
F. Creación/U. Revision	02-10-2024
F. Aprobación	02-10-2024
SFW ST SAS	LIZETH RIVERA
IPES	**PSMCIPES022024**
Páginas	14

INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO

Bogotá D.C. 02 de octubre de 2024

Señores: **INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES**

Referencia: **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA IPES NO. PSMCIPES022024 DE 2024**, *cuyo objeto es* **"CONTRATAR UNA SOLUCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE TURNOS QUE INCLUYA LA INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PUESTA EN MARCHA, CON SOPORTE, MANTENIMIENTO Y CAPACITACIÓN PARA EL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL IPES."**

El (la) suscrito(a) LIZETH YURANNY RIVERA MARQUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1012379574 de Bogotá, en mi calidad de representante legal de la empresa proponente ***SIGFILASWEB Y SOLUCIONES TECNOLOGICAS SAS*** *con NIT.* ***901397009-8*** con domicilio en Bogotá, presenta el siguiente informe e ejecución del contrato con el cual se da cumplimiento a las obligaciones generales y especificas por parte del contratista:

OBLIGACIONES GENERALES:

1. Cumplir con el contrato, teniendo en cuenta lo señalado en el estudio previo, en la propuesta y en el contrato.

   CUMPLIMIENTO: en cumplimiento del contrato en mención el contratista realizó la entrega de los bienes adquiridos: Kiosko y Player, debidamente instalados y en funcionamiento como costa en el acta de entrega. Radicado con la primera factura **(Documento No: AENT – 108co)**

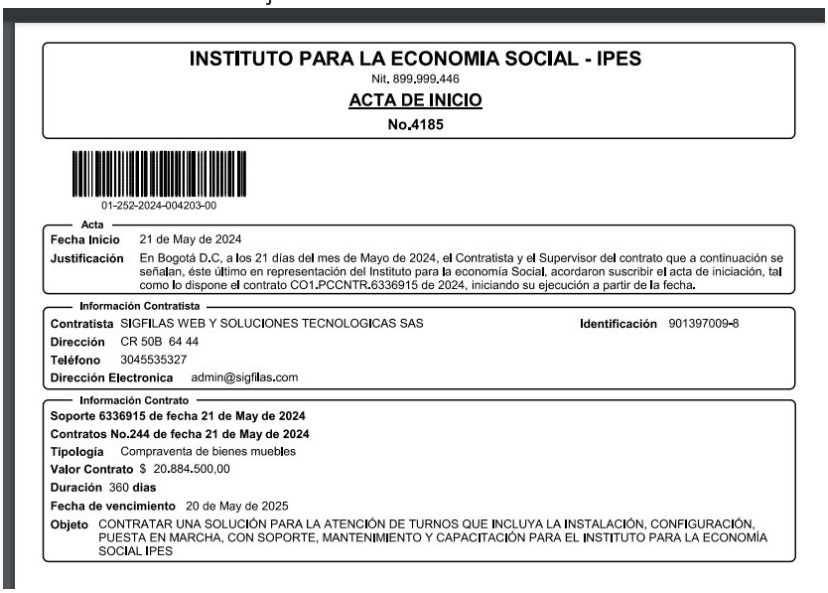
   Así mismo se dio puesta en marcha a sistema de turnos (solución SaaS) como costa en el acta de capacitación y puesta en marcha también. **(Documento AENT – 109co)** Radicado con la primera factura

2. Ejecutar el contrato de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el (la) supervisor (a) del contrato y/o por la Dirección General de la Entidad, en los términos y condiciones pertinentes.

   CUMPLIMIENTO: Se realizó la configuración de la plataforma SigFilasWeb, según los lineamientos recibidos por la entidad.

3. Suscribir el Acta de Inicio y el Acta Liquidación junto con el (la) supervisor (a) del contrato.

   CUMPLIMIENTO: Se firmo el acta de inicio del contrato en tiempo y forma según consta el en documento adjunto:



INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES
Nit. 899.999.446
ACTA DE INICIO
No.4185

01-252-2024-004203-00

Acta
Fecha Inicio 21 de May de 2024
Justificación En Bogotá D.C, a los 21 días del mes de Mayo de 2024, el Contratista y el Supervisor del contrato que a continuación se señalan, éste último en representación del Instituto para la economía Social, acordaron suscribir el acta de iniciación, tal como lo dispone el contrato CO1.PCCNTR.6336915 de 2024, iniciando su ejecución a partir de la fecha.

Información Contratista
Contratista SIGFILAS WEB Y SOLUCIONES TECNOLOGICAS SAS **Identificación** 901397009-8
Dirección CR 50B 64 44
Teléfono 3045535327
Dirección Electronica admin@sigfilas.com

Información Contrato
Soporte 6336915 de fecha 21 de May de 2024
Contratos No.244 de fecha 21 de May de 2024
Tipología Compraventa de bienes muebles
Valor Contrato $ 20.884.500,00
Duración 360 **días**
Fecha de vencimiento 20 de May de 2025
Objeto CONTRATAR UNA SOLUCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE TURNOS QUE INCLUYA LA INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PUESTA EN MARCHA, CON SOPORTE, MANTENIMIENTO Y CAPACITACIÓN PARA EL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL IPES

4. Presentar con la cuenta de cobro, el certificado de cumplimiento del pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

   CUMPLIMIENTO: Se presenta la factura No. SFW-103 de fecha 02 de octubre de 2024, con correspondiente al segundo pago del 20% del valor de contrato, se adjuntan soporte en PDF y XML. Así mismo se presenta documento expedido por el representante legal, en donde se certifica que las personas asignadas al desarrollo del contrato se encuentras afiliadas al sistema de seguridad social y que la empresa SigFilasWeb y Soluciones Tecnológicas SAS, se encuentra al día por dicho concepto.

5. Cumplir con los requerimientos del supervisor y suscribir las actas y modificaciones que se generen en la ejecución del contrato.

   CUMPLIMIENTO: se realizaron las respectivas actas de entrega de bienes, acta de capacitación y puesta en marcha de la plataforma.

6. Dar estricto cumplimiento a los términos pactados en el contrato y por ningún motivo suspender o abandonar el cumplimiento del objeto contratado.

CUMPLIMIENTO: A la fecha el contratista manifiesta que se ha dado estricto complimiento a los términos pactados en el contrato y que no se ha suspendido ni abandonado el cumplimiento del objeto contratado.

7. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones y entrabamientos.

   CUMPLIMIENTO: la empresa SigFilasWeb y Soluciones Tecnológicas S.A.S. manifiesta que siempre obra de buena fe y con diligencia para el desarrollo oportuno y con altos estándares de servicio para el cumplimiento del presente contrato

8. Mantener vigentes las garantías durante el término de ejecución del contrato. Todos los amparos deberán ajustarse a la fecha del acta de iniciación del contrato. Los valores asegurados deberán ajustarse al valor del contrato, de acuerdo con las adiciones que se realicen durante su ejecución, así como las vigencias deberán ajustarse al plazo del contrato de acuerdo a las prórrogas, actas de suspensión, reinicio, terminación, y liquidación.

   CUMPLIMIENTO: Las garantías del presente contrato se encuentran vigentes a la fecha de la presentación de este informe de ejecución.

9. Presentar las facturas o cuentas de cobro necesarias para el pago, oportunamente y con los soportes correspondientes.

   CUMPLIMIENTO: Teniendo en cuenta los términos de pago del contrato, con este informe se presenta la segunda factura SFW-103 correspondiente al 20% del total, una vez se ha realizado el primer mantenimiento preventivo según el cronograma de actividades, así mismo se presenta junto con el informe de la visita de mantenimiento, el registro de las actualizaciones que ha tenido el sistema SigFilasWeb desde la entrega inicial a la fecha del informe de mantenimiento.

10. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato.

    CUMPLIMIENTO: SigFilasWeb y soluciones tecnológicas S.A.S. manifiesta que en cumplimiento y desarrollo del contrato en mención mantiene y mantendrá estricta reserva y confidencialidad sobre la información que se conozca por causa o con ocasión del contrato.

11. Recibir solicitudes de empleo de la población beneficiaria del IPES, las cuales se analizarán para determinar si son aptas para la ejecución del contrato, caso en el cual se vincularán.

CUMPLIMIENTO: El contratista manifiesta que recibirá las solicitudes de empleo de la población beneficiaria de la entidad y en caso que haya una vacante por cubrir, se vinculará la persona.

12. Dar cumplimiento a las políticas de gestión documental establecidas por el Instituto, entregando los productos que durante la ejecución del contrato se generen física o digital o electrónicamente de forma organizada, de conformidad con el Instructivo IN-054 "ENTREGA DOCUMENTACIÓN Y PRODUCTOS DE CONTRATOS SUSCRITOS CON EL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL – IPES"

    CUMPLIMIENTO: el contratista acatará y promocionará dentro de la empresa las políticas de gestión documental de conformidad al instructivo contenido en la norma IN-054 "ENTREGA DOCUMENTACIÓN Y PRODUCTOS DE CONTRATOS SUSCRITOS CON EL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL – IPES"

13. . Ingresar en la sección "PLAN DE PAGOS" de la plataforma del SECOP II, los documentos que debe presentar el contratista para el trámite de los pagos en los términos establecidos en el contrato.

    CUMPLIMIENTO: Junto con el registro en la plataforma en la sección "PLAN DE PAGOS", de la plataforma del SECOP II, se adjuntan los documentos correspondientes al trámite.

14. Usar de manera eficiente y racional los recursos hídricos y energéticos en los lugares donde se ejecuten las obligaciones contractuales, así como hacer uso eficiente y racional de los insumos, materiales y equipos requeridos para la ejecución del contrato.

    CUMPLIMIENTO: esta obligación no aplica para el desarrollo del presente contrato dado que no requiere de recursos hídricos, energéticos, insumos, materiales o equipos.

15. Gestionar de manera integral la disposición de los residuos orgánicos e inorgánicos, vertimientos y emisiones atmosféricas producto de las actividades desarrolladas.

    CUMPLIMIENTO: esta obligación no aplica para el desarrollo del presente contrato dado que no requiere de gestión de residuos orgánicos, inorgánicos, vertimientos o emisiones, energéticos, insumos, materiales o equipos.

16. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto y la naturaleza del contrato, y las que le sean asignadas.

CUMPLIMIENTO: A la fecha de presentación de este informe de ejecución ha cumplido con las actividades inherentes al objeto y naturaleza del contrato, así como las que han sido asignadas.

17. Vincular y mantener un mínimo de mujeres para la ejecución del contrato, de conformidad con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020 y la Circular 013 de 2021 expedida por la Secretaría Distrital de la Mujer, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables. Para ello el contratista deberá allegar un oficio de manifestación bimensual en el que el representante legal y/o revisor fiscal certifique bajo gravedad de juramento que se mantiene la contratación de las mujeres.

    CUMPLIMIENTO: Para dar cumplimiento a esta obligación, se adjunta certificación (documento CAR – 277co) junto con soporte del portal Bogotá trabaja.

18. El contratista deberá implementar herramientas para prevenir el abuso y el acoso sexual y promover su denuncia y de las demás violencias basadas en género en el marco de la ejecución del contrato y hacer un uso no sexista del lenguaje escrito, visual y audiovisual, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Distrital 381 de 2009.

    CUMPLIMIENTO: El contratista certifica que cuenta con las herramientas para prevenir el abuso y el acoso sexual y las demás violencias basadas en género en el marco de la ejecución del contrato y las demás exigencias estipuladas en el acuerdo distrital 381 de 2009.

19. Reportar la contratación del porcentaje de mujeres vinculadas, mediante la manifestación que bajo juramento presenten, bimensualmente, el representante legal y el revisor fiscal del contratista, según corresponda, sin perjuicio de los otros mecanismos de verificación que establezca la supervisión o la interventoría.

    CUMPLIMIENTO: Para dar cumplimiento a esta obligación, se adjunta certificación (documento CAR – 277co) junto con soporte del portal Bogotá trabaja.

20. Registrar las mujeres contratadas en el micrositio BOGOTÁ TRABAJA de la Secretaría de Desarrollo Económico. El cumplimiento de esta obligación deberá surtirse dentro del primer mes de ejecución del contrato lo cual será verificado por la supervisión y conforme a las implementaciones que sobre el particular defina la Secretaría de Desarrollo Económico.

    CUMPLIMIENTO: Para dar cumplimiento a esta obligación, se adjunta certificación (documento CAR – 277co) junto con soporte del portal Bogotá trabaja.

Bogotá - Colombia
Carrera 50B No. 64-44 T1-Of102
Móvil. (57) 3045535327

21. Promover entre su equipo de trabajo el uso de lenguaje no sexista.

    CUMPLIMIENTO: Para dar cumplimiento a esta obligación, SigFilasWeb promueve entre su equipo de trabajo el uso de lenguaje no sexista.

22. PREVENCIÓN Y DENUNCIA DE LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG). El contratista tiene la obligación en relación con las mujeres contratadas, de evitar cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. También evitará cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Igualmente, deberá facilitar y promover la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias descritas o las dispuestas en la Ley 1257 de 2008.

    CUMPLIMIENTO: Para dar cumplimiento a esta obligación, el contratista promueve la prevención y se compromete a la denuncia si fuera el caso de cualquier tipo de violencia basada en género, así como las demás normas dispuesta en la ley 1257 de 2008.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Cumplir con cada una las obligaciones y especificaciones técnicas establecidas en el Anexo Técnico y en la propuesta presentada.

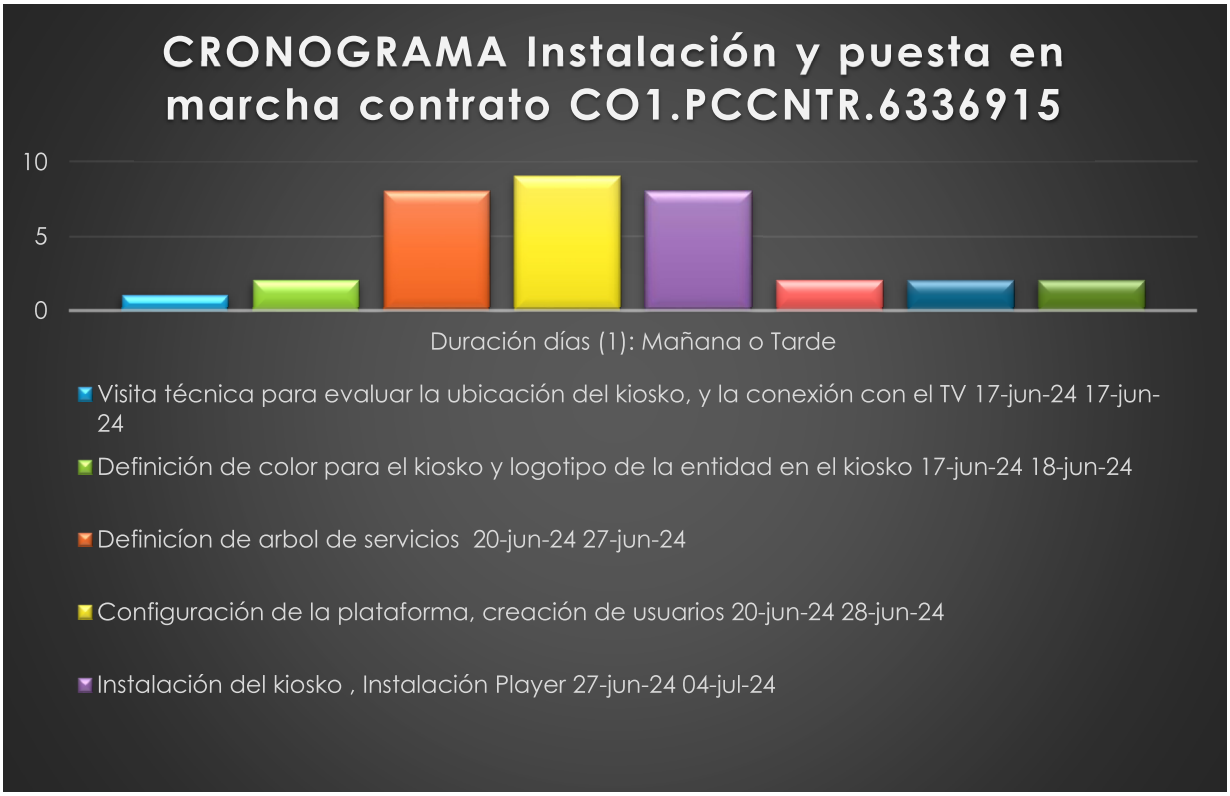
   CUMPLIMIENTO: El contratista certifica que ha cumplido con cada una de las obligaciones técnicas establecidas en el Anexo técnico y en la propuesta presentada tal y como costa en el acta de entrega y acta de capacitación y puesta en marcha. **(documentos Documento No: AENT – 108co y Documento No: AENT – 109co)**

2. Elaborar dentro de los ocho (8) días siguientes a la suscripción del acta de Inicio, conjuntamente con el supervisor de contrato designado por El Instituto para la Economía Social, un plan de trabajo que determine el cronograma, las actividades, los responsables y las condiciones mínimas de cumplimiento de cada una de las acciones contenidas en el anexo técnico.

   CUMPLIMIENTO: SigFilasWeb, presentó dentro los 8 días siguientes a la suscripción del acta de inicio el cronograma de actividades, así como los responsables y las

condiciones mínimas de cumplimiento para cada una de las actividades y acciones contenidas en el anexo técnico.

Nombre Actividad	Fecha Actividad	Fecha Fin
Visita técnica para evaluar la ubicación del kiosko, y la conexión con el TV	17-jun-24	17-jun-24
Definición de color para el kiosko y logotipo de la entidad en el kiosko	17-jun-24	18-jun-24
Definicíon de arbol de servicios	20-jun-24	27-jun-24
Configuración de la plataforma, creación de usuarios	20-jun-24	28-jun-24
Instalación del kiosko , Instalación Player	27-jun-24	04-jul-24
Capacitación usuarios administrativos; definición de roles Operativos	27-jun-24	28-jun-24
Capacitación usuarios Operativos, Pruebas de operación	02-jul-24	03-jul-24
Puesta en marcha y acompañamiento	04-jul-24	05-jul-24



3. Manejar con discrecionalidad y reserva la información y los hechos que conozca con ocasión del desarrollo del contrato.

CUMPLIMIENTO: SigFilasWeb y soluciones tecnológicas S.A.S. manifiesta que en cumplimiento y desarrollo del contrato en mención mantiene y mantendrá estricta reserva y confidencialidad sobre la información que se conozca por causa o con ocasión del contrato.

4. Mantener al personal que pone a disposición del contrato debidamente afiliado al sistema de seguridad social integral.

   CUMPLIMIENTO: se presenta documento expedido por el representante legal, en donde se certifica que las personas asignadas al desarrollo del contrato se encuentran afiliadas al sistema de seguridad social y que la empresa SigFilasWeb y Soluciones Tecnológicas SAS, se encuentra al día por dicho concepto.

5. Informar al supervisor de las novedades que se presenten relacionadas con el cumplimiento de las actividades del objeto contractual.

   CUMPLIMIENTO: El contratista informará al supervisor del contrato por medio escrito vía correo electrónico de cualquier novedad relacionada con el cumplimiento del contrato.

6. Realizar dos (2) visitas de mantenimiento preventivo y mantenimientos correctivos necesarios para garantizar el funcionamiento y continuidad de la solución informática.

   CUMPLIMIENTO: El contratista según el cronograma propuesto y aceptado por la entidad realizará 2 visitas de mantenimiento preventivo y los correctivos a lugar para garantizar el funcionamiento y continuidad de la solución informática. El primer mantenimiento preventivo se realizó **el día 01 de octubre de 2024**, se adjunta informe respectivo.

7. El contratista deberá garantizar que la URL o portal web cuente con un certificado de seguridad (SSL) durante toda la ejecución del contrato, este certificado se verificará en línea una vez entreguen el acceso y durante la vigencia del contrato.

   CUMPLIMIENTO: El contratista garantiza que el portal WEB cuenta con un certificado de seguridad SSL durante la ejecución del contrato; el certificado a la fecha se encuentra vigente, y se autorenueva en periodos de 3 meses y sucederá así de forma ininterrumpida durante toda la vigencia del contrato.

8. Realizar capacitaciones remotas o presenciales de 20 horas distribuidas entre los diferentes tipos de usuario, operativo, administrativo y del sistema, en común acuerdo con la supervisión del contrato.

   CUMPLIMIENTO: El contratista en desarrollo del contrato garantiza 20 horas de capacitación remota o presencial entre los diferentes tipos de usuario (Operativo, administrativo y de sistema) en común acuerdo con el supervisor del contrato; para lo

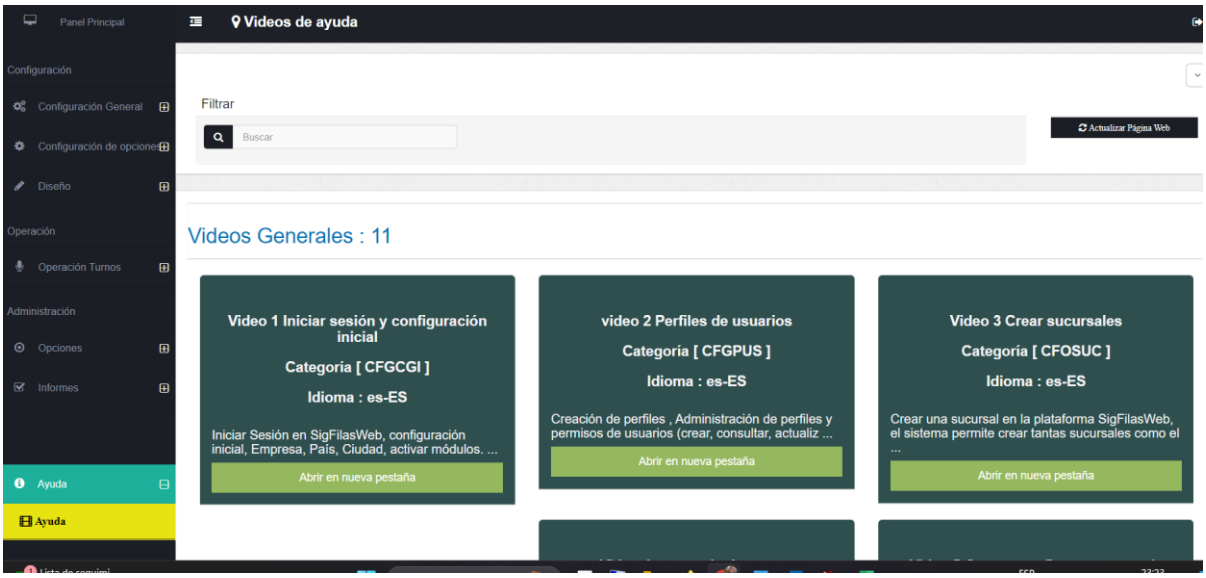
cual a fecha 8 de julio de 2024 se han ejecutado 6 horas en capacitación tal como se relacionan en el acta de capacitación adjunta a este documento.

9. Generar los reportes de las actualizaciones, mantenimientos y todos aquellos que sean requeridos por la entidad.

   CUMPLIMIENTO: El contratista garantiza la continua actualización del sistema SigFilasWeb, así como los mantenimientos programados y preventivos según lo estipulado en el anexo técnico del presente contrato. Se adjunta al presente informe de ejecución el reporte de las actualizaciones realizadas al sistema.

10. Contar con manuales de usuario actualizados con los cambios realizados en la herramienta.

    CUMPLIMIENTO: El contratista pone a disposición de la entidad videotutoriales que explican a manera de manual las funciones del sistema, estos videos se encuentran en el menú ayuda de la plataforma y se actualizan en función de los cambios realizados a la plataforma.



11. Informar con 8 días de anterioridad las ventanas de mantenimiento.

    CUMPLIMIENTO: El contratista informara por correo electrónico al supervisor del contrato y al administrador del sistema las ventanas de mantenimiento con al menos 8 días de anterioridad.

Bogotá - Colombia
Carrera 50B No. 64-44 T1-Of102
Móvil. (57) 3045535327

12. En caso de afectación por fallas o vulnerabilidades de seguridad, contar con Backup para restaurar la aplicación en máximo 24 horas, garantizando la continuidad de la solución y manteniendo el histórico de registros.

    CUMPLIMIENTO: Ante una eventual y poco probable afectación por fallas o vulnerabilidades El contratista garantiza que cuenta con un bakcup secuencial que permite restaurar la aplicación en un máximo de 24 horas, garantizando la continuidad de la solución, manteniendo el histórico de los registros.

13. . Entregar la totalidad de los ítems contratados, con las calidades y precios ofrecidos en la propuesta, condiciones que se obliga a mantener durante el tiempo de duración del contrato.

    CUMPLIMIENTO: el contratista manifiesta que junto con las actas respectivas se han entregado los ítems con las cantidades y precios contenidos en la propuesta.

14. . Brindar soporte de lunes a viernes desde las 7:30 a.m. hasta las 3:30 p.m.

    CUMPLIMIENTO: el contratista garantiza la disponibilidad de soporte telefónico, vía email, conexión remota; de lunes a viernes entre las 7:30am y las 3:30am.

15. . Atender de manera diligente y oportuna las recomendaciones y sugerencias impartidas por el supervisor del contrato.

    CUMPLIMIENTO: El contratista atendrá de manera diligente y oportuna las recomendaciones y sugerencia impartidas por el supervisor del contrato.

En constancia, se firma en Bogotá, a los 08 días del mes de julio de 2024

FIRMA Lizeth Rivera M _____

NOMBRE: **LIZETH YURANNY RIVERA MARQUEZ**

Representante Legal.

Relación de solicitudes recibidas durante la vigencia del contrato a fecha 02 de octubre de 2024:

Solicitud creación de perfil

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

MA Marcos Alberto Gomez Rivera <magomezr@ipes.gov.co>
Para admin@sigfilas.com
CC Nora Carolina García Rojas; Maria Eugenia Uyaban Garcia; Richard Jose Rojas Zambrano
ma. 27/08/2024 14:1
Respondió a este mensaje el 27/08/2024 14:56.

Respetados(as),

De manera atenta se solicita la creación del perfil para usuario con permisos para:
* Atención al ciudadano
* Descargar informes

Cordial saludo,

MARCOS ALBERTO GÓMEZ RIVERA
Profesional Universitario
Subdirección Administrativa y Financiera
Instituto Para la Economía Social - IPES

RE: Solicitud creación de perfil

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

A admin@sigfilas.com
Para 'Marcos Alberto Gomez Rivera'
CC 'Nora Carolina García Rojas'; 'asistenteadmin@sigfilas.com'; 'Maria Eugenia Uyaban Garcia'; 'Richard Jose Rojas Zambrano'
ma. 27/08/2024 14:57

perfilnuevo.jpeg
86 KB

Buenas tardes Marcos,

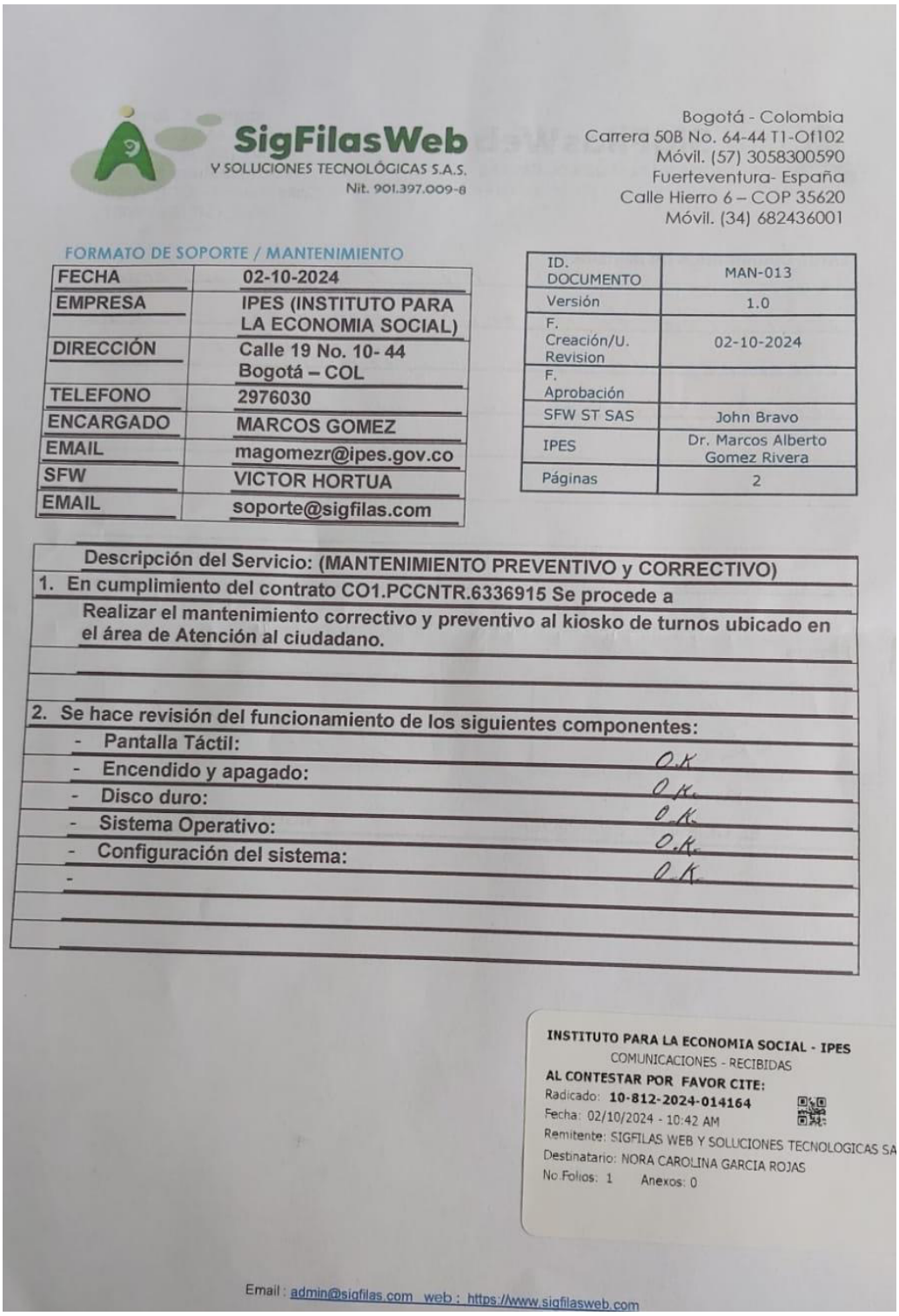
En atención a la solicitud, se creó el perfil Informas y Llamado de turno, los usuarios que tengan asociado este nuevo perfil, tendrán acceso a las opciones solicitadas en la plataforma.

Adjuntamos pantallazo.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordial saludo
John Bravo

Informe mantenimiento preventivo oct 01 de 2024



SigFilasWeb
Y SOLUCIONES TECNOLÓGICAS S.A.S.
Nit. 901.397.009-8

Bogotá - Colombia
Carrera 50B No. 64-44 T1-Of102
Móvil. (57) 3058300590
Fuerteventura- España
Calle Hierro 6 – COP 35620
Móvil. (34) 682436001

FORMATO DE SOPORTE / MANTENIMIENTO

FECHA	02-10-2024
EMPRESA	IPES (INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL)
DIRECCIÓN	Calle 19 No. 10- 44 Bogotá – COL
TELEFONO	2976030
ENCARGADO	MARCOS GOMEZ
EMAIL	magomezr@ipes.gov.co
SFW	VICTOR HORTUA
EMAIL	soporte@sigfilas.com

ID. DOCUMENTO	MAN-013
Versión	1.0
F. Creación/U. Revision	02-10-2024
F. Aprobación	
SFW ST SAS	John Bravo
IPES	Dr. Marcos Alberto Gomez Rivera
Páginas	2

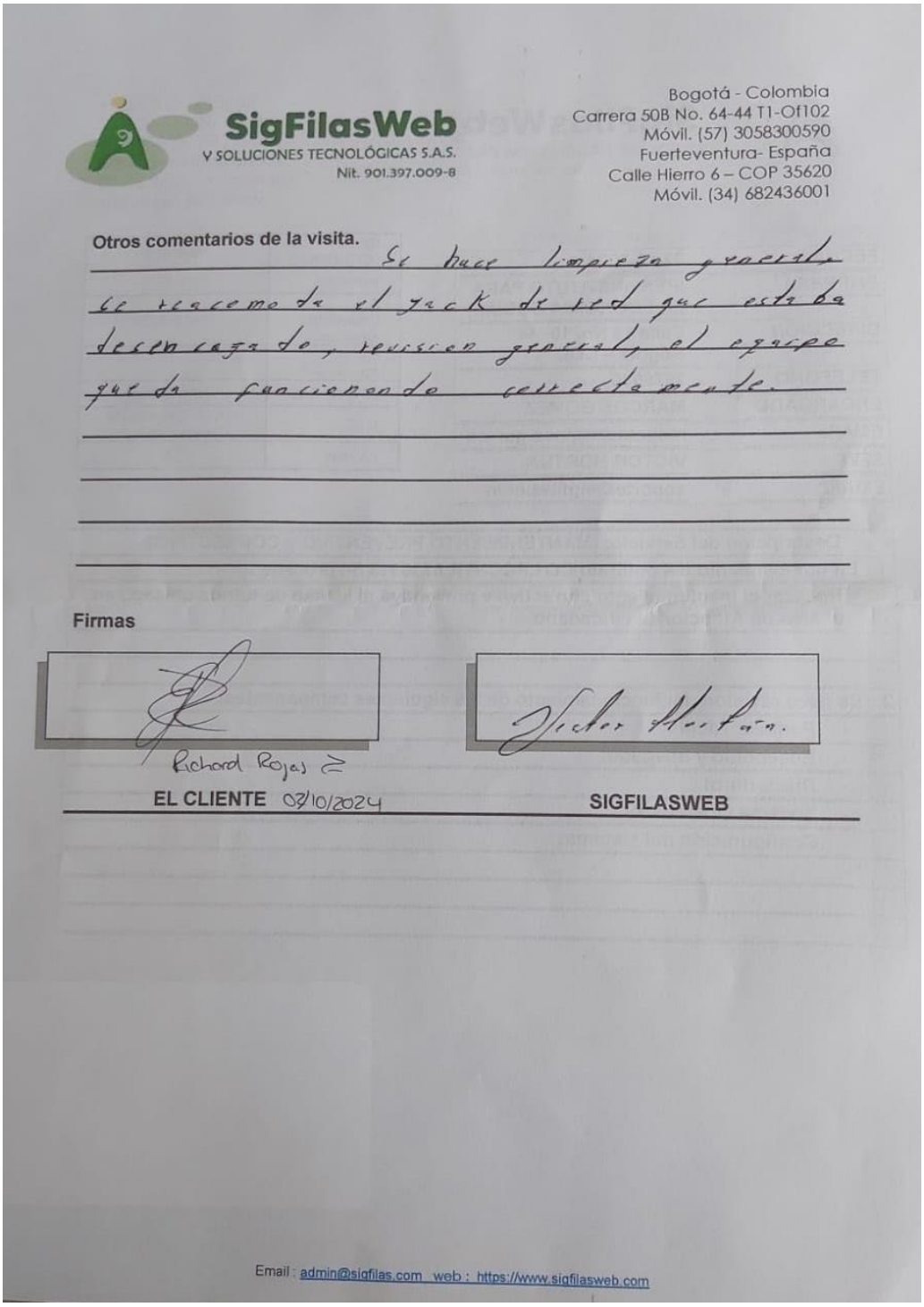
Descripción del Servicio: (MANTENIMIENTO PREVENTIVO y CORRECTIVO)

1. En cumplimiento del contrato CO1.PCCNTR.6336915 Se procede a Realizar el mantenimiento correctivo y preventivo al kiosko de turnos ubicado en el área de Atención al ciudadano.

2. Se hace revisión del funcionamiento de los siguientes componentes:
   - Pantalla Táctil: O.K
   - Encendido y apagado: O.K.
   - Disco duro: O.K.
   - Sistema Operativo: O.K.
   - Configuración del sistema: O.K.
   -

INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES
COMUNICACIONES - RECIBIDAS
AL CONTESTAR POR FAVOR CITE:
Radicado: 10-812-2024-014164
Fecha: 02/10/2024 - 10:42 AM
Remitente: SIGFILAS WEB Y SOLUCIONES TECNOLOGICAS SA
Destinatario: NORA CAROLINA GARCIA ROJAS
No Folios: 1 Anexos: 0

Email : admin@sigfilas.com web : https://www.sigfilasweb.com



SigFilasWeb
Y SOLUCIONES TECNOLÓGICAS S.A.S.
Nit. 901.397.009-8

Bogotá - Colombia
Carrera 50B No. 64-44 T1-Of102
Móvil. (57) 3058300590
Fuerteventura- España
Calle Hierro 6 – COP 35620
Móvil. (34) 682436001

Otros comentarios de la visita.

Se hace limpieza general de reacomodo del rack de red que estaba desenchufado, revisión general, el equipo que da funcionando correctamente.

Firmas

Richard Rojas C

EL CLIENTE 03/10/2024

Victor Hurtado.

SIGFILASWEB

Email : admin@sigfilas.com web : https://www.sigfilasweb.com

En el registro fotográfico se evidencia el buen estado de las conexiones, el buen estado de los componentes internos, se evidencia la limpieza del equipo y el funcionamiento de la pantalla táctil en óptimas condiciones







Actualizaciones del software durante los últimos 3 meses

31	09/08/2024	2024.08.R1	Actualización	Se agrega opción de perfil de turno que permite realizar validaciones por medio de integración con sistemas externos para permitir crear asignación de turnos a puntos de atención especificos, y crear parametrizaciones especicifas a los servicios; Para lo cual se crean las siguientes opciones en el menú configuracion general: Perfil de Turno Servicio, que contiene las agrupaciones de perfiles a validar ; relación de perfil de turno vs servicio que administra la relación entre el perfil creado y los servicios a los que se aplica la validación, Relación Punto de Atención Vs Perfil de Turno, que administra la relación entre el punto de atención y los perfiles asignados a ese P.At.	x	x
32	12/08/2024	2024.08.R2	Actualización	En el menú Puntos Atención en la pesataña opciones se agrega el parámetro PERFIL TURNO , que indica al sistema sí el punto de atención llama los turnos asignados a su punto de atención o llama a cualquier turno.	x	x
33	13/08/2024	2024.08.R3	Actualización	En el menú Sala de Espera en la pesataña opciones se agrega el parámetro PERFIL TURNO , que indica al sistema sí la sala de espera se habilita para la funcion de perfil de truno; este parametro es la llave principal para activar o desactivar la funcion de perfil de turno	x	x
34	13/08/2024	2024.08.R3	Actualización	En el menú Puntos Atención en la pesataña opciones se agrega el parámetro SIGUIENTE OBLIGADO , que indica al sistema sí el punto de atención llama el siguiente turno de forma automática cuando se cumple el tiempo de atencion estipilado para el servicio	x	x
35	18/08/2024	2024.08.R5	Actualización	Se agrega pantalla para consultar el estado del turno, para activar la funcion el usuario debe lller el codigo QR_TURST , CONSULTAR ESTAO TURNO, del menu CODIGOGOS QR	x	x

SigFilasWeb
Y SOLUCIONES TECNOLÓGICAS S.A.S.
Nit. 901.397.009-8

Bogotá - Colombia
Carrera 50B No. 64-44 T1-Of102
Móvil. (57) 3058300590
Fuerteventura- España
Calle Hierro 6 – COP 35620
Móvil. (34) 646959082

Bogotá, 02 de octubre de 2024

DOCUMENT ID.	CAR – 278co
Version	1
D. Creation/L. revision	02-10-2024
D. Approbation	
SFW ST SAS	Lizeth Rivera
UAE	IPES
Pages	1

Señores: **INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES**

Referencia: **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA IPES NO. PSMCIPES022024 DE 2024**, *cuyo objeto es* **"CONTRATAR UNA SOLUCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE TURNOS QUE INCLUYA LA INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PUESTA EN MARCHA, CON SOPORTE, MANTENIMIENTO Y CAPACITACIÓN PARA EL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL IPES.**"

El (la) suscrito(a) LIZETH YURANNY RIVERA MARQUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1012379574 de Bogotá, en mi calidad de representante legal de la empresa proponente ***SIGFILASWEB Y SOLUCIONES TECNOLOGICAS SAS*** *con NIT.* ***901397009-8*** con domicilio en Bogotá, presenta el siguiente informe e ejecución del contrato con el cual se da cumplimiento a las obligaciones generales y especificas por parte del contratista:

Yo LIZETH YURANNY RIVERA MARQUEZ, identificado con 1´012.379.574 de Bogotá. Por medio de la presente en mi condición de representante legal de la empresa **SIGFILASWEB Y SOLUCIONES TECNOLOGICAS SAS** identificada con **NIT. 901397009–8** Certifico que el personal asignado al contrato se encuentra afiliado al sistema de seguridad social y los pagos se encuentran al día.

Se expide a solicitud del interesado a los 24 días del mes de septiembre de 2024

Lizeth Rivera M
1012379574

LIZETH YURANNY RIVERA MARQUEZ
c.c. 1´012.379.574 de Bogotá DC
Representante legal

SigFilasWeb
Y SOLUCIONES TECNOLÓGICAS S.A.S.
Nit. 901.397.009-8

Bogotá - Colombia
Carrera 50B No. 64-44 T1-Of102
Móvil. (57) 3058300590
Fuerteventura- España
Calle Hierro 6 – COP 35620
Móvil. (34) 646959082

Bogotá, 02 de octunbre de 2024
Señores

Instituto para la economía social IPES.
Ciudad

DOCUMENT ID.	CAR – 277co
Version	1
D. Creation/L. revision	02-10-2024
D. Approbation	
SFW ST SAS	John Bravo
IPES	
Pages	1

ASUNTO:
REF.: Informe de registro en Bogotá Trabaja para el contrato de Prestación de Servicios de LIEZTH YURRANY RIVERA MARQUEZ

Con el objeto de dar cumplimiento a la obligación contractual frente al IPES en cumplimiento del contrato No CO1.PCCNTR.6336915 de 2024 y según solicitud se certifica: que al menos el 50% del personal asignado al desarrollo del contrato es MUJER"

Por medio de la presente se evidencia el registro de la persona LIZTEH YURANNY RIVERA MARQUEZ en la web personas.serviciodeempleo.gov.co



Servicio de Empleo

LIZETH YURANNY RIVERA MARQUEZ
Cédula de Ciudadanía: 1012379574
Correo electrónico: admin@sigfilas.com
CL 60 SUR 96 08, CASA , Bosa, BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ, D.C.)
Teléfono de contacto: 3045535327

PERFIL LABORAL:
Administrativa con habilidades en procesos de negociación y contratación con clientes y proveedores.

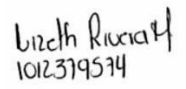
EXPERIENCIA LABORAL
> REPRESENTANTE LEGAL
Tipo experiencia laboral: Asalariado
Nombre de la empresa: SigFilasWeb y Soluciones Informaticas SAS
Teléfono de la empresa: 3058300590
Fecha ingreso/retiro: Septiembre de 2021 / Actualmente
Funciones y logros: Representación legal de la empresa

NIVEL EDUCATIVO
No tiene registrado nivel educativo.

EDUCACIÓN INFORMAL
No tiene registrada educación informal.

IDIOMAS Y OTROS CONOCIMIENTOS
> IDIOMAS Y DIALECTOS
Idioma / Nivel: Inglés / Intermedio
> OTROS CONOCIMIENTOS
Herramienta / Nivel: Excel / Avanzado

Firma:



LIZETH YURANNY RIVERA MARQUEZ
c.c. 1´012.379.574 de Bogotá DC
Representante legal